

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES

CURSO ACADÉMICO 2014/2015

FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Introducción

La valoración del curso académico 2014-2015 se considera satisfactoria. Se ha conseguido mantener el número de matriculados (16), tras el importante ascenso logrado el curso anterior. Igualmente se mantiene la heterogeneidad de procedencia del alumnado, tanto geográfica (universidades de Alicante, Valencia, Autónoma de Madrid, Málaga, Murcia y Zaragoza) como académica (licenciados o graduados en Geografía, Geología y Arquitectura). La disponibilidad de un aula fija y perfectamente dotada para las clases teóricas ha sido bien valorada por profesores y alumnos. Por otro lado, se han atendido a la mayoría de las propuestas de mejora propuestas en el informe del curso pasado: se han incrementado los destinos de prácticas con la incorporación de importantes organismos, como el IGME (Madrid), MAGRAMA (SNCZI - Madrid) y la Dirección General de Prevención, Extinción de Incendios y Emergencias de la Generalitat Valenciana. Se ha trabajado intensamente en la formación de un aula experimental de cartografía y SIG para centralizar las prácticas con ordenador de numerosas asignaturas, sin necesidad de realizar molestos traslados entre aulas. Además permite disponer de un mayor control sobre el software específico. Esta aula se ha puesto en marcha en el curso 2015-2016. Se ha incrementado la presencia de especialistas y expertos en la materia de Riesgos Naturales y gestión de emergencias. Se han realizado mejoras en la página web ¿dotada de más información académica y administrativa, también desde el punto de vista de la Calidad- y en la labor de difusión del máster, con la Feria de Másters de la Facultad y la participación en diversos foros. No han existido problemas que hayan alterado el normal funcionamiento del curso, aunque se identifican algunos problemas de sobrecarga de trabajo no presencial en algunas asignaturas y la necesidad de profundizar en el manejo de algunas herramientas informáticas muy valoradas por los alumnos.

Las propuestas de mejora pretenden profundizar en alguno de los aspectos anteriormente citados en la valoración del curso.

Se pretende incrementar, si cabe, la calidad de las instalaciones disponibles en el Instituto con la

creación de un aula experimental de cartografía y SIG en las instalaciones del Instituto Interuniversitario de Geografía.

En la medida de lo posible hay que continuar incrementando los destinos de prácticas, insistiendo en la empresa privada y en administraciones que estén fuera de la provincia de Alicante. Para ello se pueden estudiar fórmulas de ayudas para la movilidad, aparte de las ya establecidas por la propia Facultad.

Se debe avanzar en la mejora de la visibilidad del máster, empezando por la propia página web y los distintos mecanismos de difusión disponibles, como la Feria de Másters organizada por la Facultad. A nivel interno, también se quiere conocer de primera mano (a través de encuestas), el grado de conocimiento previo del máster y las razones de la matriculación entre el alumnado. Esto permitirá afinar estrategias de difusión y publicidad del plan de estudios.

Incorporación efectiva de un representante del alumnado en la Comisión Académica. Dentro de ésta, se está elaborando una breve guía del coordinador del máster en planificación y gestión de Riesgos Naturales, para facilitar así la recopilación de acciones realizadas y a realizar en un futuro.

Igualmente, en el proceso de preinscripción la Comisión debe de disponer de un sistema de baremación interna que haga más transparente el proceso.

Atendiendo a consideraciones realizadas por los alumnos, para lograr una mayor consolidación del proceso de aprendizaje de determinadas herramientas SIG, se pretende coordinar el manejo del software Qgis entre las distintas asignaturas que lo utilizan.

Igualmente las tareas de coordinación deben insistir en la necesidad de reducir la carga de trabajo no presencial en algunas asignaturas. Igualmente en algún caso un número excesivo de profesores resulta poco eficiente para un proceso de enseñanza-aprendizaje de corta duración, dadas las características de las asignaturas de máster.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante				
	A	B	C	D
1 ¿Se publica de forma completa la información general necesaria sobre el título: denominación, número de créditos, centro donde se imparte, número de plazas, competencias, requisitos de acceso y admisión?	x			
2 ¿Está publicada la información previa a la matrícula y sobre la normativa académica, tales como normativa de permanencia, de transferencia y de reconocimiento de créditos, extinción del plan antiguo y cursos de adaptación?	x			
3 ¿La información pública necesaria sobre el título es fácilmente accesible y está actualizada?		x		
4 ¿La información pública guarda coherencia entre los diferentes sitios web donde se informa?		x		
5 ¿Esta publicada la memoria de verificación y el informe final de verificación?	x			

6 ¿Están publicados los informes de autorización, seguimiento y acreditación del título emitidos por la AVAP?	x			
---	---	--	--	--

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE		x		

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE

La información publicada sobre el Master en Planificación y Gestión de Riesgos Naturales es completa y actualizada, y existe total coherencia entre los diferentes sitios web de la Universidad que contienen información sobre el título.

La información es intuitiva y de fácil acceso a través de la página web y folletos del título e incluye aquellos aspectos necesarios para la información de las/los usuarias/os (información previa, perfil del ingreso, plazas ofertadas, procedimientos de acceso, preinscripción y matrícula, plan de estudios, normativa de permanencia y de reconocimiento de créditos y transferencia de créditos). La Universidad de Alicante desde sus inicios ha mostrado una especial sensibilidad en todos los temas relacionados con la accesibilidad. Dentro de este espíritu se trabaja por tener un sitio web totalmente accesible siguiendo las pautas de accesibilidad al contenido en la web 1.0 del W3C. Las páginas de los niveles superiores ya cumplen con estas recomendaciones y se trabaja por hacer accesibles el resto de las páginas.

Con la incorporación del gestor de contenidos Vualà, se obtiene una calificación nivel AAA (en los puntos automáticos), de todo el contenido que se gestiona con esta herramienta. De esta forma cumplimos con el compromiso establecido en el RD 1494/2007 de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

Toda la información relacionada con el título se ofrece en valenciano y castellano. En lo que se refiere a la web, también en inglés.

La Universidad realiza toda una serie de actividades para promocionar y ofrecer información a los futuros estudiantes sobre esta y cualquier otra titulación. Asimismo se organizan campañas de visitas a los centros que imparten enseñanzas medias y lo solicitan, en las que se realiza una charla sobre la titulación seguida de una rueda de consultas del alumnado. Igualmente, el máster se publicita en distintos foros, redes sociales y medios de comunicación, donde profesorado y alumnado hacen visible ante la sociedad ¿mediante artículos y conferencias- la importancia del estudio y gestión de los riesgos naturales.

Evidencias:

Enlace web que contiene la información del Título:

(Web) D062 - Máster Universitario en Planificación y Gestión de Riesgos Naturales

(Web) Folleto Máster en Planificación y Gestión de Riesgos Naturales

(Web) UA - Información sobre: planes de estudio, objetivos, competencias, estructura, etc. de los estudios de posgrados oficiales de la UA.

Información y promoción de la Titulación a futuros estudiantes:

(Web) Web informativa futuros estudiantes

(Web) UA - Oferta de másteres universitario de la UA

(Web) FERIA DE MÁSTERES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título					
	A	B	C	D	NP
7 ¿La información pública sobre la planificación temporal incluye la estructura del plan de estudios, horarios y aulas?	x				
8 ¿La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones?		x			
9 ¿La información pública de las guías docentes está completa en cuanto a contenido, competencias, metodología, idioma en que se imparte y sistemas de evaluación?		x			
10 ¿El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes?	x				
11 ¿Se informa de forma adecuada y suficiente sobre el trabajo de fin de grado o máster, en cuanto a organización, tipología del tutor, criterios de presentación y tipos de trabajo?	x				
12 ¿En su caso, se informa de forma adecuada y suficiente de la información relativa a las prácticas externas, en cuanto a créditos, organización, periodos y tipología de empresas?	x				
13 ¿En su caso, se incluye información pública sobre los programas de movilidad de los estudiantes?	x				
14 ¿Se utilizan mecanismos de coordinación docente que permitan dar coherencia a los estudios permitiendo la adquisición de competencias por parte de los estudiantes?		x			
15 ¿Existen mecanismos de consulta con agentes vinculados al título para obtener información sobre la adecuación de las competencias y su actualización?		x			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO		x		

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO

La información sobre el desarrollo y funcionamiento del Máster en Planificación y Gestión de Riesgos Naturales es de fácil acceso, completa, actualizada y guarda coherencia entre todas las páginas web citadas anteriormente. Todas ellas remiten al enlace de estudios de la web de la Universidad que incluye todos aquellos aspectos necesarios para la información de los usuarios: guías docentes, plan de estudios, horarios y aulas.

En cada una de las asignaturas ofertadas, aparece la relación de profesorado que imparte cada grupo con indicación de su categoría docente.

La implantación de cada uno de los nuevos cursos del Máster ha sido planificada a través del proyecto Redes. Este programa favorece e impulsa proyectos de investigación constituidos en equipos de trabajo colaborativo, dirigiendo sus esfuerzos hacia la mejora de la docencia en general y la calidad del aprendizaje del alumnado, con la finalidad de promover el intercambio de experiencias, metodologías y herramientas entre profesionales del ámbito universitario en la comunidad universitaria. En este caso, se participa en la red docente de la *Aula Experimental en Cartografía y SIG*

Se trata con especial atención la información referida a las *Prácticas externas y el Trabajo fin de Máster*. Existe una amplia información sobre los programas de prácticas y oferta de instituciones colaboradoras en la web. Se ha desarrollado por parte de la UA y la Facultad el marco normativo que regula los aspectos particulares de las *Prácticas externas y el Trabajo fin de Máster*. En la web propia del máster se amplía esta información de forma específica, con el título y tutor de los TFM realizados hasta el momento y los destinos de prácticas ofertados.

Respecto a la movilidad de estudiantes, también se ofrece una amplia información en la web institucional. La UA aprobó una normativa adaptada a los nuevos planes de estudio que regula el intercambio de estudiantes. Por su parte, la Facultad ha aprobado un reglamento propio que desarrolla lo estipulado en la normativa general de la UA respecto a la movilidad.

En cuanto a la información acerca de los trámites administrativos y normativa académica, se ha hecho un esfuerzo por aglutinar todos los aspectos que puedan interesar al alumnado en el portal de la secretaría de la Facultad, a la que se puede acceder también desde Campus virtual. Se están realizando avances importantes para simplificar la gestión de trámites administrativos que afectan al alumnado, ampliando los que se pueden efectuar a través de la sede electrónica de la UA y ofreciendo la posibilidad de realizar cualquier trámite de manera no presencial.

Una de las herramientas habilitadas desde la Facultad para orientar a los alumnos es el Programa de Acción Tutorial (PAT) cuyo objetivo es hacer más accesible los servicios e infraestructuras de la Universidad. A través de una serie de tutorías grupales, se les informa sobre aquellos aspectos (becas, movilidad nacional e internacional, convalidaciones, salidas profesionales, etc.). En esta misma línea, se inserta el Acto de Bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso, que incluye un acto de conferencia inaugural y unas primeras orientaciones sobre las instalaciones de la universidad e Instituto de Geografía y aspectos generales de la organización académica de la Facultad y aspectos particulares de su titulación.

Por otro lado, la intranet Campus virtual (UA Cloud), aparte de ser una herramienta de trabajo en el proceso enseñanza-aprendizaje, se utiliza como una plataforma de información en todos los sentidos, en la que el estudiante recibe información general y particularizada atendiendo a las

asignaturas de las que está matriculado.

Evidencias:

Información sobre estructura del plan de estudios, guías docentes, etc.:

(Web) D062 - Máster Universitario en Planificación y Gestión de Riesgos Naturales

(Web) Intranet UACloud

Trámites administrativos:

(Web) Información sobre trámites administrativos

(Web) UA - Sede electrónica UA

Prácticas externas:

(Web) Información Prácticas

Trabajo fin de Máster:

(Web) Información sobre TFM

Normativa sobre las titulaciones de Máster:

(Web) CEN - Normativa másters

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa					
	A	B	C	D	NP
16 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de ANECA?		x			
17 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de AVAP?	x				

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa					
	A	B	C	D	NP
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA		x			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA

El desarrollo de la titulación se ajusta a las propuestas de la memoria de verificación en los aspectos más importantes del plan de estudios (asignaturas, créditos, periodización, etc) y los

informes de evaluación emitidos por ANECA y AVAP han sugerido algunos cambios que no afectan a la estructura general del plan de estudios. El desarrollo de la titulación, aceptable en términos generales, tampoco ha evidenciado la necesidad de cambios profundos. No obstante se han atendido la mayor parte de las recomendaciones emitidas por las referidas agencias de evaluación, y que han sido motivadas principalmente por cuestiones formales y vinculadas a la visibilidad de la información relativa al plan de estudios.

En el primer caso, tal y como se ha indicado anteriormente, se iniciaron los trámites para redactar los objetivos 5 y 6 en términos formativos del programa mientras que algunas competencias que resultaban redundantes o difícilmente evaluables han sido redefinidas. Por otro lado, cuestiones relativas a la visibilidad del plan de estudios, como las concernientes al acceso (criterios de admisión) y perfil del profesorado, trabajos fin de máster, etc. han sido mejorados con la apertura de una página web propia.

Evidencias:

Documentos verificación ANECA:

(Registro AN01) Memoria verificada (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES (curso 09/10) (curso 2009) D062 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES

(Registro AN02) Informe verificación (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES (marzo 2010) (curso 2009) D062 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES

Documentos evaluación externa, AVAP:

(Registro AV03) Informe definitivo de seguimiento (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES (junio 2013) (curso 2012) D062 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES

Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)				
	A	B	C	D
18 ¿Están identificados los responsables del Sistema de Garantía Interno de Calidad?	x			
19 ¿Está implantado el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones?	x			
20 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado, son adecuados?	x			
21 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado han supuesto propuestas de mejora?	x			
22 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los profesores?		x		

23 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los estudiantes?		x		
24 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de otros colectivos como el PAS?	x			
25 ¿Los resultados obtenidos en las encuestas han supuesto propuestas de mejora?	x			
26 ¿Se ejecutan los mecanismos para la mejora de la movilidad de los estudiantes y/o en su caso, la mejora de las prácticas externas?	x			
27 ¿Se ejecutan los mecanismos y procedimientos para la mejora de la inserción laboral de los titulados?	x			
28 ¿El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés?	x			
29 ¿El SGIC implementado garantiza la mejora continua del título a partir del análisis de datos objetivos?	x			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD	x			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

El Máster está sujeto al SGIC de la Facultad de Filosofía y Letras de la UA, que cuenta en el capítulo 3 de su Manual para el desarrollo del SGIC con una estructura de centro organizativa de tipo vertical, horizontal y transversal, en la que están implicados el equipo de Dirección del centro, las personas que coordinan los aspectos de calidad y de postgrado, la Comisión de Garantía de Calidad, las Comisiones de /Postgrado y los grupos de mejora (coordinadores/as de curso y coordinadores/as de asignatura, PAT, etc).

En relación con las titulaciones de Grado/Máster y bajo la supervisión de la Comisión de Garantía de Calidad, actúan las comisiones de Grado/Posgrado, que son las encargadas de realizar el seguimiento de la calidad de la enseñanza, corregir deficiencias e implementar acciones de mejora en forma de objetivos anuales a cumplir. Para desarrollar estos mecanismos y procedimientos se realizan dos informes de seguimiento semestrales y uno final de resultados, en los que se hace constar el grado de cumplimiento de las actividades académicas programadas y se ofrecen acciones de mejora para dichos estudios en el siguiente curso académico. Los informes son remitidos a la persona que coordina los asuntos de calidad para someterlos a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad y de la Junta de Centro. Para la elaboración de los citados informes, se consideran las encuestas que realiza la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad, los informes de las y los responsables de todas y cada una de las asignaturas, los informes de coordinación de curso y un informe que elabora la o el representante de estudiantes en la Comisión Académica del Máster. Las propuestas de mejora recogidas en dichos informes han sido tenidas en cuenta por el Centro en la definición de los objetivos de calidad del curso académico 2015-16, incluidos en el apéndice del capítulo 4 del Manual del SGIC.

También se cuenta con procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las prácticas

externas, programas de movilidad y atención a sugerencias y quejas. En este último aspecto, la Universidad ha desarrollado un sistema de interposición y respuesta a quejas y sugerencias, a través de la e-administración.

En lo que respecta a la valoración de los resultados de la evaluación del profesorado, los resultados derivados de la Encuesta General de la Docencia realizada por la Unidad Técnica de Calidad reflejan que la evaluación de la docencia es positiva, pudiéndose hablar de satisfacción por parte del alumnado con respecto a la labor desempeñada por el profesorado. Así mismo, se realiza una encuesta al profesorado que intenta recabar su grado de satisfacción con el alumnado, la organización/gestión de la enseñanza, infraestructuras y recursos y resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evidencia está publicada en AstUA a través del Informe de rendimiento de la titulación.

Respecto los resultados de la última encuesta de satisfacción del alumnado con la secretaría administrativa de la Facultad (año 2014), puede concluirse que son favorables. La valoración (sobre 7 puntos) sobre el servicio prestado por la secretaría respecto a la atención al público, oscila entre el 4,6 en período de matrícula y el 4,83 fuera del período de matrícula, siendo la agilidad en los trámites el aspecto mejor valorado (5,1). La UA también realiza bianualmente una encuesta al PAS sobre clima laboral. La última encuesta realizada en 2013 da como resultado una media de 4,85 sobre 7 (siendo la media general de la UA de 5,15). El apartado más valorado ha sido el de Dirección y relaciones humanas con 5,69 puntos; el peor, el de Condiciones laborales con un 4,27.

La Unidad Técnica de Calidad de la UA ha implementado una herramienta (el programa AstUA) que facilita la gestión del SGIC.

Evidencias:

Enlaces referidos a la estructura y política de calidad del Centro:

(Web) CEN - Enlace de Calidad

(Web) CEN - Estructura de calidad del Centro. Capítulo 3 del manual del SGIC

(Web) CEN - Política y objetivos de calidad. Capítulo 4 del manual del SGIC

(Web) PLAN DE MEJORAS DEL TÍTULO

(Web) CEN - Comisiones de la Facultad

Enlace a los informes de seguimiento de las comisiones de titulación y de la Comisión de garantía de calidad del Centro:

(Registro CEN02) E06 Relación de Procedimientos para la evaluación y mejora de la calidad de las Titulaciones (curso 2014)

(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES 14/15 (curso 2014) D062 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES

(Registro CEN05) Informe anual prácticas externas (curso 2014)

(Registro CEN03) Acta Comisión Garantía Calidad (25/03/2015) (curso 2014)

(Registro CEN03) Acta Comisión Garantía Calidad (31/07/2015) (curso 2014)

(Registro CEN03) Acta Comisión Garantía Calidad (05/02/2016) (curso 2014)

(Registro CEN02) INFORMES 2014-15 Comisión Garantía Calidad (curso 2014)

Enlace de quejas, reclamaciones y sugerencias de la Facultad, ajustado al SIGC:

(Web) CEN - Enlace de quejas, reclamaciones y sugerencias de la Facultad, ajustado al SGIC

Evidencias sobre mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los agentes implicados:

(Registro UTC02) Encuesta de satisfacción de usuarios - 2013 (encuesta ampliada) (curso 2013)

(Registro UTC01) Encuesta de clima laboral del PAS - 2013 (curso 2013)

(Registro UTC08) Informe satisfacción del profesorado con la implantación del MÁSTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES - 2014 (curso 2014) D062 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES

Criterio 5: Indicadores

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 5: Indicadores				
	A	B	C	D
30 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	x			

Como en el resto de ediciones, se mantiene el máximo valor, acorde con los objetivos establecidos en el plan de estudios. Este valor evidencia que los métodos de evaluación se adecuan a los objetivos y competencias del programa formativo.

	A	B	C	D
31 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	x			

No han existido abandonos en todas las ediciones del máster, lo que demuestra la implicación del alumnado en la consecución del título y de la capacidad del plan de estudios a la hora de atender de forma particular las circunstancias personales o académicas que se han podido presentar en el alumnado.

	A	B	C	D
32 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	x			

Se ha remontado unas décimas respecto al curso anterior hasta situarse en el valor máximo, lo

cual evidencia el éxito del programa formativo, al cumplir con uno de los objetivos básicos del mismo.

	A	B	C	D
33 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	x			

Esta tasa presenta, igualmente, un valor máximo que evidencia la implicación del profesorado y el alumnado a la hora de finalizar exitosamente el plan de estudios previsto.

	A	B	C	D
34 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RELACIÓN ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA		x		

Se ha conseguido mantener este valor, similar al del curso 2013-14, tras conseguir un incremento sustancial respecto al curso 2012-2013. El nivel de matrícula se debe, en parte, al éxito de las campañas de difusión, la opinión positiva de los egresados y el nivel del profesorado, que han ayudado a prestigiar el título entre colectivos profesionales más allá de la Geografía y en España y parte de Latinoamérica.

	A	B	C	D
35 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE MATRICULACIÓN		x		

Como en el caso anterior, se ha logrado mantener el valor más alto desde la implantación del título, con 16 matriculados, muchos de ellos provenientes de otras universidades diferentes a la de Alicante, aspecto que refuerza la idea de la consolidación del máster plan de estudios a nivel nacional.

	A	B	C	D
36 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE PDI CON EL TÍTULO DE DOCTOR	x			

La tasa se considera elevada, teniendo en cuenta que en la titulación imparten una asignatura cuatro profesores provenientes del Consorcio de Compensación de Seguros de España y que este curso se ha incorporado una profesora proveniente de una prestigiosa consultoría ambiental. La presencia de estos técnicos aporta un contacto directo con el desempeño profesional de la

gestión y planificación de riesgos naturales y emergencias.

	A	B	C	D
37 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE PDI A TIEMPO COMPLETO		x		

La tasa desciende levemente respecto al curso anterior (79%), pero es indicativa de una de las fortalezas del máster, ya que un número importante de docentes pertenece a otros centros universitarios y científicos: Geological Survey of Finland, Instituto Geológico y Minero de España y diversas universidades españolas (Jaime I, Valencia, Granada y Autónoma de Barcelona), así como al Consorcio de Seguros y consultoras ambientales

Evidencias:

(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES 14/15 (curso 2014) D062 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES

Alicante, 24/05/2016

Fdo: Manuel Palomar Sanz